

CONCEJO DE
MIERES

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA

ACTA

Siendo las 17,00 horas del 14 de junio de 2018, en segunda convocatoria, se inicia la sesión del Consejo de Participación Ciudadana para tratar los asuntos que figuraban en el orden del día.

ASISTENTES:

Presidente: Faustino Zapico Álvarez

Vocales: Delia Campomanes Isidoro. I.U. (Concejala de Urbanismo)

Manuel Prados Mudarra. Agrupación Vecinal del Municipio de Mieres

Blanca Lobo Pando. Asociación de Amas de Casa

Arsenio Díaz Marentes. Agrupación Vecinal del Municipio de Mieres

Miguel Angel Martín Martínez. Agrupación Vecinal del Municipio de Mieres

Juan José Rodríguez Alcalde. P.S.O.E.

Raúl Jovino López Pola. Agrupación Vecinal del Municipio de Mieres.

Manuel Alberto Vicente Fernández. SOMOS Mieres

AUSENTES.

Representante Partido Popular.

Representante Asociaciones Festivas y Comisiones de festejos

Representante AMPAS

Representante Asociaciones Juveniles

SECRETARIA: M^a de las Mercedes Castañón Pereda.

Personal Técnico del Ayuntamiento de Mieres

Comienza la sesión el presidente del Consejo, **Faustino Zapico**, solicitando la aprobación o no del acta correspondiente a la sesión celebrada el 31 de octubre de 2017. No habiendo objeciones por parte de ninguna de las personas asistentes se da por aprobada la misma. El presidente **Faustino Zapico**, pide a las personas presentes que la Concejala de Urbanismo, **Delia Campomanes**, allí presente, debe ausentarse, por lo que solicita se altere el orden del día, comenzando por aquellos asuntos en los que ella puede ofrecer respuestas e informar al respecto, como son los puntos 5, 7 y 9. Ya que todos los presentes muestran su acuerdo da comienzo el tratamiento del punto nº 5 de los que componían el orden del día.

Asunto nº5: "Estadísticas de la Línea Verde"

Toma la palabra la Concejala de Urbanismo, **Delia Campomanes**, y comienza informando la ubicación en la web municipal de la Línea Verde. Al respecto **Raúl Jovino López** opina que acceder a esa información en la web no es fácil para toda la ciudadanía y que la ruta de acceso debería ser más sencilla. La Concejala explica el funcionamiento de la denominada Línea Verde y se presta a que desde la Oficina Técnica del Ayuntamiento se confeccionen cuantos informes les sean solicitados. Vuelve a tomar la palabra **Raúl Jovino López** para mostrar su disconformidad con el hecho de ofrecer a la prensa las estadísticas de Línea Verde antes que a la propia Agrupación Vecinal. La Concejala de Urbanismo responde que en ocasiones las estadísticas son ofrecidas a los medios desde Madrid.

Continuando con el funcionamiento de la Línea Verde **Raúl Jovino** apunta que para hacer de este instrumento algo verdaderamente operativo, tal vez convendría establecer que consultas tienen como vía de acceso la App, y cuales el registro. Considera que se ha de pulir este procedimiento, ya que en un caso es anónimo y en otro no, y por otra parte no se puede saber si ya se ha emprendido alguna acción y se ha solucionado la cuestión trasladada o solo se ha dado comunicación de la incidencia, sin que realmente se haya dado solución a la misma. Al respecto **Delia Campomanes**, responde que se pondrá en contacto con responsables de Línea Verde a ver si alguna de las propuestas puede llevarse a efecto.

Asunto nº7: "Implantación de un protocolo de información al usuario/a de EMUTSA.Línea verde 454469"

Comienza el tratamiento de este punto con la intervención de **Raúl Jovino**, quien considera que debería crearse un protocolo en EMUTSA para dar a conocer las incidencias que se produzcan para que en determinadas situaciones los usuarios/as conozcan las situaciones del tráfico, poniendo como ejemplo la nevada que tuvo lugar este invierno. Narra que él llamó a EMUTSA obteniendo la respuesta de un contestador que le remitió a la policía local.

Delia Campomanes responde que sí hay personal en EMUTSA en horario de tardes, **Raúl Jovino** vuelve a solicitar la inclusión de las incidencias en la Línea Verde para que los usuarios/as estén puntualmente informados en situaciones poco frecuentes y proporcionar un nº de teléfono que esté continuamente operativo. **Delia Campomanes** responde que hablará con Línea Verde para ver el modo de incluir las incidencias de EMUTSA en ese apartado.

Asunto nº9: "EDUSI. Estudio de la medida 6.1"

Toma la palabra **Raúl Jovino** para solicitar información acerca del proceso de consulta respecto a la Mayacina, y **Delia Campomanes** responde a la cuestión exponiendo que se convocó a todas las Asociaciones, sean estas del tipo que fueran, si bien no se convocó expresamente a la Agrupación Vecinal, pero que al haber habido una asamblea abierta esata circunstancia quedaba suplida, ya que la facilidad para la participación estaba asegurada. Al respecto **Raúl Jovino** propone, tanto a la Concejala de Urbanismo, como al presidente del Consejo de Participación Ciudadana, **Faustino Zapico**, que se permita a la Agrupación Vecinal participar en el seguimiento de las actuaciones correspondientes al EDUSI, la Concejala de Urbanismo responde afirmativamente y ofrece la posibilidad de traer al Consejo de Participación Ciudadana cualquier cuestión al respecto de este tema y que si la Agrupación lo considera tan importante como para ser tratado en este Consejo, se convocará sesión a la mayor brevedad posible.

Interviene **Arsenio Díaz Marentes**, toma la palabra para dar su parecer acerca del proceso de participación en el caso de la Mayacina, considera que debería haberse hecho a la inversa, es decir, informar de las propuestas antes a la Agrupación Vecinal, y tras ello convocar Asamblea abierta. La Concejala de Urbanismo no comparte esa opinión y señala que para el Ayuntamiento de Mieres, en la cuestión de la Mayacina hay únicamente dos líneas rojas: el presupuesto disponible y que a futuro no se hipoteque la estabilidad municipal.

Llagados a este punto, **Delia Campomanes**, se ausenta, como se había acordado al principio de la sesión, continuando con el tratamiento ordenado de los siguientes puntos de orden del día.

Asunto nº1: "Seguimiento del documento de inversiones"

Interviene en primer lugar **Raúl Jovino López** y recuerda que el 10 de enero del presente, tuvo lugar una sesión del Consejo Sectorial Vecinal, al hilo del cual aparecen determinadas notas de prensa por parte del Partido Popular, que no dejan en buen lugar a la Agrupación Vecinal. Dado que no hay ninguna persona representando al Partido Popular asistiendo a esta sesión se da por cerrada la cuestión. Toma entonces la palabra **Arsenio Díaz Marentes**, presidente de la Agrupación Vecinal, solicitando información acerca de las inversiones que el Ayuntamiento de Mieres realizará con el monto de 3.000.000 de euros correspondientes al

superávit. Según su criterio en el Pleno celebrado al efecto se ha hecho un tratamiento abstracto del proyecto de inversión. La propuesta de la Agrupación es crear un grupo de trabajo o dentro del propio Consejo de Participación Ciudadana se trate la cuestión de las futuras inversiones, para ello deberán conocer el documento en el que se contengan las propuestas y así disponer de una base sobre la que elaborar propuestas factibles. El presidente del Consejo **Faustino Zapico**, promete que hará lo posible para que la Agrupación disponga de lo solicitado. Interviene el presidente de la Agrupación Vecinal, **Arsenio Díaz**, para mostrar su opinión acerca de las notas de prensa, por las que conocen el destino de 350.000 euros del presupuesto pero no del resto hasta completar el total de 3.000.000. Considera que la Agrupación tiene derecho a recibir esa información, y que esta, al igual que algunos informes que se solicitaron en la sesión Consejo Sectorial Vecinal, celebrada el 5 de junio, como eran la ubicación de los contenedores y los criterios establecidos para el acometimiento de obras, no son una gracia que se solicita, es un derecho puesto que forma parte de las competencias de la Agrupación Vecinal. Al respecto el presidente del Consejo de Participación Ciudadana responde que hará lo posible para facilitar la información a la Agrupación Vecinal.

Asuntos nº2 y 3: "Revisión del R.P.C., artículo 9, solicitando la convocatoria a las AA. de VV y/o la información a la Agrupación Vecinal de los acuerdos de las Comisiones Informativas y de la Comisión de Gobierno. Artículo 33"

Introduce los puntos 2 y 3, tratados conjuntamente por estar relacionados entre sí, **Faustino Zapico**, quien señala que según su conocimiento a las Comisiones Informativas y las de Gobierno solo pueden acudir los miembros del Gobierno Municipal, que no obstante todo cuanto se trata en ellas se trata posteriormente en el Pleno, y este es público, así como el acceso a las Actas del mismo. Toma entonces la palabra **Raúl Jovino López** para aludir al Artículo 9 de los Estatutos del Reglamento de Participación, en el que se reconoce el derecho de acudir como oyentes en aquellos asuntos que les conciernen, y para ello deberán conocer previamente el contenido para saber precisamente si les concierne o no. **Arsenio Díaz** considera que en alguna ocasión podían haber hecho aportaciones para solucionar determinadas cuestiones, ya que las conocen de primera mano, habiendo así un beneficio para todos, ya que en ocasiones en las Comisiones se adoptan decisiones que no son las mejores para los vecinos y han de ser modificadas a posteriori. El presidente del Consejo responde que volverá a informarse acerca del modo de dar traslado del contenido de las Comisiones a la Agrupación Vecinal, y les dará una respuesta antes de la convocatoria de una nueva sesión del Consejo de Participación Vecinal.

Asunto nº4: "Portal de transparencia"

Introduce el tema **Faustino Zapico** para recordar la dificultad de cumplir con la normativa legal, pero que el Ayuntamiento de Mieres, se encuentra en el nº 80 dentro de todos los nacionales y el 8º en los de Asturias. Expone la conveniencia de que todos nos metamos con frecuencia en al web municipal con frecuencia para comprobar los cambios y realizar las aportaciones a que haya lugar. Al respecto **Arsenio Díaz** se interesa por los criterios para la colocación en la web de los temas y su mayor o menor dificultad de acceso. **Raúl Jovino**, vicepresidente de la Agrupación Vecinal opina que la web en su estado actual es un tanto complicada para muchas de las personas que acceden y que no siempre pueden conseguir la información que necesitan por no acertar con las vías para ello.

Los representantes de Amas de Casa, **Blanca Lobo**, y el representante de SOMOS Mieres, **Manuel Alberto Vicente**, dejan la sala por motivos personales y continuando con el tema que se trata **Arsenio Díaz** sugiere que se dé traslado al personal técnico que se ocupa de estos menesteres, para que, en la medida de lo posible, se facilite la navegación por la web de aquellas personas poco familiarizadas con esas prácticas, también solicita que se incluyan las cuentas correspondientes a 2016 y los expedientes de ruina en trámite, al igual que las obras en curso, que en la actualidad no pueden encontrarse en esta herramienta, y que ello redundaría en beneficio de la ciudadanía y mejoraría la calidad de la información y la imagen municipal. Antas de pasar el siguiente punto de orden del día deja la sala, **Manuel Prados**, por razones personales

Asunto nº6: "Análisis de la encuesta sobre suministro y saneamiento de agua"

Raúl Jovino muestra su pesar por no haber podido dar traslado a todos los miembros del Consejo, y se lamenta de la falta de interés por la asistencia a sesiones como esta. Ofrece datos acerca de los consumos aportados por el Gobierno local, que indican una pérdida del 43% del agua, solicitando datos de los años 2016 y 2017. Considera que es un tema lo suficientemente importante como para abordarlo pronto y con dedicación, e incluirlo también en el EDUSI.

Asunto nº8: "Partida presupuestaria para Participación Ciudadana"

Introduce este punto el presidente **Faustino Zapico** e informa de la apertura de una línea de subvenciones destinadas a Asociaciones. Los miembros de la Agrupación Vecinal presentes consideran que es mejor contar con una partida pequeña pero que se ejecute, que no una mayor y no acabe de llevarse a efecto. El presidente del Consejo informa de la aprobación para participación de 43.000 euros en tres partidas, de 25.000, 15.000 y 3.000 respectivamente para 2018. Los representantes hacen notar que, en realidad, una parte del superávit procede del presupuesto destinado a Participación Ciudadana que no fue ejecutado.



CONCEJO DE
MIERES

Consideran que desde la Corporación se dice que se apoya la participación, pero que ese apoyo ha de sustanciarse en acciones, entre ellas dotación de locales, infraestructuras adecuadas para ellos y dotación económica suficiente que no se cargue sobre los propios vecinos.

Asunto nº10a: "Ruegos y preguntas."

Toma la palabra el vicepresidente e la Agrupación Vecinal para realizar tres peticiones:

1-Que el Consejo Sectorial Vecinal se deben proponer los temas, y que el Ayuntamiento debe responder a las demandas de forma expresa y motivada para que no se repitan los temas indefinidamente en cada una de las sesiones.

2-Que se dé traslado en soporte digital-sin que sea formato pdf-de la liquidación de gastos de 2017.

3-Que se dé traslado a la Agrupación Vecinal también de las obras cada uno de los ejercicios, para evitar que se soliciten a posteriori.

Ruega también que se debe ir hacia la digitalización en la medida de lo posible y que para una próxima reunión si fuera posible, querrían disponer de pantalla, proyector y acceso wifi.

Asunto nº10b: "Ruegos y preguntas"

El vicepresidente de la Agrupación Vecinal solicita información acerca del contenedor de basura de Cuestavil, tema tratado en la sesión del Consejo Sectorial Vecinal celebrado el 5 de junio. **Faustino Zapico** dice que es fácil acometer ese cambio para la ubicación del contenedor dado el escaso espacio disponible, pero que volverá a abordar la cuestión con la encargada de obras. **Arsenio Díaz** considera que debería haber una normativa expresa, reflejada por escrito, para la colocación de los contenedores.

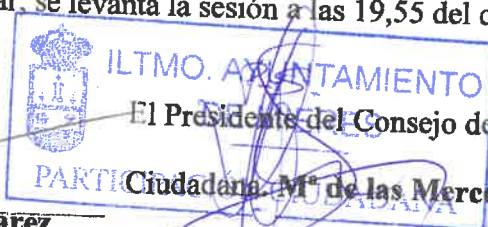
Asunto nº10c: "Ruegos y preguntas."

Arsenio Díaz muestra a las personas allí presentes una placa colocada esa misma mañana en Santa Cruz para borrar una placa franquista, atendiendo a la Ley de Memoria Histórica. Quiere hacer constar lo antiestética que resulta ahora y que, en realidad, no cumple con su cometido.

No habiendo más cuestiones a tratar, se levanta la sesión a las 19,55 del día 14 de junio de 2018.

La Secretaria de Acta de la sesión

Pereda D. Faustino Zapico Álvarez



El Presidente del Consejo de Participación

Ciudadana M^a de las Mercedes Castañón